



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 03-CPI-2018

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS:

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, hoy día jueves 15 de marzo de 2018, a las 10h18, se instala la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Álvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Mg. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Mg. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Sr. Manuel Catucuago Méndez, Presidente del GAD Parroquial de González Suárez; Mg. Oscar René Lomas Reyes, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio; Sr. Segundo Maldonado Santillán, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Lic. Galo Pupiales Guatemal, Presidente del GAD Parroquial de La Esperanza; Sr. Bladimiro Santander, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; Sr. Miguel Tirira Lomas, Presidente del GAD Parroquial de Buenos Aires; Sr. Nelson Vetancourt Castro, Presidente del GAD Parroquial de Apuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Psc. Irene Pinto Acosta Asesora de Viceprefectura, Dr. Fausto Lima Soto, Director Financiero, Lic. Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación, Dra. Ángela Agreda Benavides, Procuradora Síndica, Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director de Desarrollo Económico, Ing. Raúl Argoti Flores, Director de Gestión Ambiental y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Buenos días, Señoras Consejeras, señores Consejeros, dando la bienvenida al compañero Prefecto de la provincia de Cotopaxi compañero Jorge Guamán vamos a dar inicio a la presente sesión, señor Secretario por favor constate el quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias, señor Prefecto, señoras, señores Consejeros, señor Prefecto de Cotopaxi, compañeros Directores, personal de apoyo, procedo a constatar el quórum a fin de proceder a instalar la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves 15 de marzo de 2018.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Arq. Álvaro Castillo, Consejero

Mg. Fabián Posso, Consejero

Presente (Abg. Romelia Lomas Delegada Alcalde Antonio Ante)

Abg. Gustavo Pareja

Presente (Abg. José Manuel Quimbo Delegado Alcalde de Otavalo)

Mg. Jomar Cevallos, Consejero

Presente (Lic. Ruth Almeida Delegada Alcalde de Cotacachi)

Econ. Oscar Narváez, Consejero

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero

Sr. Manuel Catucuago, Consejero

Presente

Mg. Oscar Lomas, Consejero

Presente

Sr. Segundo Maldonado, Consejero

Presente

Lic. Galo Pupiales, Consejero

Presente

ACTA NRO. 003.2018



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Bladimir Santander, Consejero Presente
Sr. Miguel Tirira, Consejero Presente
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero Presente
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto Presente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:
Muchas gracias, continúe señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del Día de la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves 15 de marzo de 2018 es el siguiente:

- 1). Lectura y aprobación del Orden del Día
- 2). Recibir en Comisión General al señor Jorge Guamán Coronel, Prefecto Provincial de Cotopaxi, a fin de socializar la propuesta de Mancomunidad o Consorcio para el manejo de los Páramos frente al cambio climático.
- 3). Lectura y aprobación del Acta Nro.02 correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el 23 de febrero de 2018.
- 4). Conocimiento, análisis y aprobación del Consejo Provincial, para que el señor Prefecto proceda a la Donación de cuatro medidores electrónicos de humedad con los siguientes códigos: 5349, 5350, 5351 y 5355, para la construcción de secaderos de café en favor de la organización RAPCI, en la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Calidad del Café de la parroquia la Carolina, Cantón Ibarra"

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Está en consideración señoras, señores Consejeros, el Orden del día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado el Orden del día por unanimidad, señor Prefecto.

SEGUNDO PUNTO: Recibir en Comisión General al señor Jorge Guamán Coronel, Prefecto Provincial de Cotopaxi, a fin de socializar la propuesta de la Mancomunidad o Consorcio para el manejo de los Páramos frente al cambio climático.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:
Estimado Jorge, dando la bienvenida y a su equipo de trabajo igualmente, te recibimos en Comisión General, bienvenido.

Señor Jorge Guamán Coronel, Prefecto de Cotopaxi.
Buenos días con todos los presentes, Señoras Consejeras, señores Consejeros, querido amigo Pablito, como Prefecto de la Provincia, yo quiero agradecer la posibilidad de cedernos un poco de tiempo para conversar según yo, el tema que nos convoca, el tema de la persona, de la gente, sobre el tema del agua, ustedes más que nunca deben estar informados, el mundo está cambiado rotundamente y uno de los primeros impactos en el mundo, vamos a tener la regularización en la ciudad del Cabo, este abril, que cada ser humano va a recibir veinticinco litros de agua para la sobrevivencia y no estamos lejos sobre ese tema, en el Ecuador, en América Latina, yo siempre digo en mi provincia y en el CONGOPE, hemos debatido, con Pablito y todos, una obra puedes

ACTA NRO. 003.2018



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

hacer, tienes una buena planificación, un buen profesional, financiamiento, puedes hacer autopistas puedes hacer lo que da la posibilidad de construir, pero sembrar el agua, tener el agua, garantizar el agua, nadie compañeros, ni el Presidente, ni Ministros, ni Alcaldes, ni Consejeros ni Prefectos, nadie y creo que debemos ser responsables mientras por hoy existimos en este espacio de preocupar, aquí en Imbabura hay iniciativas interesantes, en Carchi igual, en Pichincha, en Tungurahua, en Chimborazo, hay cosas interesantes e innovativas pero estamos trabajando por separado, estamos aislados, siendo ecuatorianos siendo vecinos podemos estar haciendo un esfuerzo inmenso en tiempo, en energía, en recursos, creo que estamos aislados de eso y aprovechando esta norma internacional, si cabe el término, de los acuerdos climáticos, del cambio climático en el mundo y ahora está reciente el CO21 que aprueban un documento casi extraordinario casi da ganas de aplaudir cada semana en las sesiones en actos públicos, pero quién asume, quién hace efectivo esas declaraciones está bien que debatan las Naciones Unidas, seguramente creo que hoy la sesión de las Naciones Unidas, toparan nuevamente, debatirán nuevamente, pero solo quedan documentos en declaratorias, el acuerdo KIOTO por ejemplo cuanto hemos ejecutado en el Ecuador, casi nada, el cumplimiento de los objetivos del Milenio cuanto hemos cumplido en el Ecuador, casi nada, es decir los documentos pero muy poco se ejecuta por eso nosotros desde Cotopaxi también hemos impulsado una experiencia local igual, pero creo que es el momento de articular, es el momento de unir esfuerzos, por eso, gracias Prefecto por recibir y poner el interés, siempre reconoceré a los buenos ciudadanos que contribuimos o contribuyen a esa generosidad, en poder unir esfuerzos y hacer mucho más de lo que podemos imaginar, aquí es la voluntad política, nada más, uno de los tres Prefectos que desde el inicio asumieron y desde el inicio decían, Prefecto unamos y vamos, fue Guillermo Herrera del Carchi, Pablo Jurado de Imbabura y Gustavo Baroja de Pichincha, hemos venido trabajando casi dos años con estas normas Internacionales, adecuando un poco a lo local y hoy aspiramos que por su puesto ustedes como Consejeros también den el respaldo necesario, para que el Prefecto pueda actuar y pueda hacer este, no se la figura exacta, como vamos a poner, pero nos interesa unir esfuerzos entre: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja su amigo Rafael no quiere, hasta Azuay alcanzamos con Paul y obviamente dos provincia Amazónicas se incorporan, como es Napo y Pastaza por todo lo que tienen las bondades de los ríos que reciben de la sierra y acaba Geovanny Benítez, pedir que Santo Domingo sea participe, este trabajo estamos haciendo con nuestros Directores de Planificación entiendo, aquí el Doctor Pruna que es el Director de Planificación del Gobierno Provincial de Cotopaxi, entiendo que aquí trabajaron de manera técnica, un poco, las dos ideas, uno, hacer la Mancomunidad Andina aquí en el Ecuador, por primera vez ojala lo logremos para cuidar los páramos, conservar los ojos de agua, los cerros, las montañas, únicas que tenemos de esa manera sembramos el agua, la madre naturaleza es demasiada sabia, no necesita mayor cosa solamente hay que saber cómo proteger y medianamente tendremos una respuesta muy favorable, eso implica que hacer un acuerdo entre los compañeros Prefectos y los niveles de Gobiernos Provinciales, estoy invitando por su puesto, aquí está Pablo, si logramos hacer este acuerdo, si es Mancomunidad o Consorcio la figura que podamos poner, no creo que vamos a entorpecer en nombre si no la ejecución que queremos hacer, el primero de abril ojala podamos hacer esta firma del Acuerdo aquí en el Ecuador y esto por supuesto, será un proyecto de la vida, un proyecto del ser humano, yo estoy pensando de aquí a doscientos, trecientos años, nosotros ni en la cruz ya no estarán nuestros apellidos, compañeros ya no existiremos, pero si podemos hacer, un trabajo de vida del ser humano, por supuesto garantizamos el buen vivir que sería y allí recién garantizando el agua, el Año pasado, Quito sufrió tres días por el agua, allí creo que se dieron cuenta de que no era suficiente abrir la llave, allí en el quinto piso y asear o necesitar o utilizar el agua, si no reservan si no siguen conservando Papallacta, en diez años el caudal disminuirá y seguiremos teniendo grandes problemas, creo que las ciudades grandes, las ciudades medianas ya tienen que tomar sus medidas, la población crece, las ciudades crecen, como va a dar el agua el Alcalde, o los Prefectos



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

en el sistema de Riego, como damos, yo tengo problemas en Cotopaxi, ya no hay el mismo caudal de hace diez años, solo estoy hablando de hace diez años, no tenemos el mismo caudal, entonces ya hay conflictos entre comunidades hasta en juicios penales están los propios dirigentes, entonces cómo resolvemos, en ese momento ni la plata sirve ni los tubos sirve, no sirve absolutamente nada ni el proyecto no sirve, pero creo que es el momento de pensar la otra parte, queridos Consejeros, Consejeras, querido Prefecto, yo no estoy calculando ni electoralmente ni de votos lo de menos, esta es una opción de vida que he tomado, no ahora como Prefecto, sino que vengo trabajando desde hace cinco o seis años atrás, porque creo que para educación, salud, producción, para la industria es el agua, sin eso no puedes vivir absolutamente nada, nuestros ojos de agua han desaparecido, seguramente aquí que tienen ustedes es conocido como provincia de Los Lagos seguramente, San Pablo, Cuicocha, Yahuarcocha, seguramente ya no es lo mismo de hace diez años atrás, seguramente, o recordemos veinte años atrás, o cuando tuvimos quince, veinte años, recordemos como era el caudal de agua de los páramos, que tenía la esponja natural que protegía, entonces esta iniciativa esperemos que sea de todos, no del Prefecto Guamán, no del Prefecto Jurado, es de todos los niveles de Gobierno, aquí no podemos decir es mi proyecto, es proyecto del ser humano, el proyecto de vida de los Andes del Ecuador, creo que alguna cosa más estamos alcanzando, queremos aprender la experiencia de ustedes, el tema de la Cooperación Internacional también, justamente hemos sido invitados, a este Foro Mundial del agua que se va a realizar desde mañana en Brasilia, entonces vamos a exponer este tema, en éste Foro Mundial del agua, vamos a decir el Ecuador está preparando para eso, el Presidente Moreno no sé si sepa, pero nosotros somos más allá del Presidente Moreno, tenemos que pensar, tenemos que trabajar en las localidades, en los territorios tenemos que pensar, si nosotros no impulsamos, ni los Ministros ni el Presidente no van a entender, esperamos esto hacer un Consorcio, Mancomunidad mi estimado Prefecto compañeros Consejeros, Consejeras, firmar el primero, y construir y el siguiente paso, es la Legislación sobre el agua, tenemos que hacer una ley, se acaban los compañeros Amazónicos, por legítimo derecho por supuesto, hacer una ley especial por el tema del petróleo que en diez años o máximo quince años termina, para eso hacen una norma y porque nosotros no podemos hacer una norma sobre el tema del agua, fondo del agua, fondo del páramo, garantizar el agua a las ciudades, nosotros con los Prefectos, ustedes con los Consejeros pudiéramos construir no más de cuarenta artículos, una ley más efectiva una ley más cercana, con los actores sociales con las comunidades con las Juntas Parroquiales, con los Alcaldes, en los Foros, en los Seminarios, construyamos una ley y cogemos de padrinos nomas a los Asambleístas y ahora como tienen mayoría del otro lado creo, entonces, creo puede pasar esta ley pero que nos garantice la ejecución de este sueño de este proyecto en el Ecuador dirán seguramente, los fondos de donde sacamos, no hagamos problemas de los fondos, yo digo, Gustavo Baroja decía bueno anualmente empecemos con alguna contribución cada Gobierno Provincial el propuso cien mil, cien mil, si somos quince Prefecturas tendríamos un millón quinientos mil dólares, si hacemos una legislación, una ley, a través de la Ley podemos obligar al Estado que ponga recursos y busquemos Cooperación Internacional, busquemos conexiones Internacionales, experiencias Internacionales, que podemos articular perfectamente compañeros, en una experiencia que podemos desarrollar aquí en el Ecuador, esas son dos tareas por lo tanto he venido aquí a sociabilizar y espero que nos echen una mano, no por mí, no por Pablo, los cargos son pasajeros además, después de un año y medio no somos nadie, somos un ciudadano más y seguimos trabajando y así es la vida, los que van a la reelección como Pablo, seguiré, si me traes de Asesor para ayudarte, con el fondo del agua, entonces podríamos definitivamente desarrollar, yo quiero en solo tres minutitos tengo un video, quiero que miren, recoger las ideas, las sugerencias, porque esto es una construcción de todos, no soy dueño, ni los Prefectos ni CONGOPE, es el concepto que estamos queriendo vender en este momento a nivel nacional y a nivel internacional, si podemos a nivel mundial que podemos hacerlo, querido Prefecto eso es por la cual estoy aquí.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Jorge antes de proyectar el video, entendiendo la importancia que esto tiene y ventajosamente aquí dentro del Consejo, diríamos el noventa y nueve por ciento, somos rurales y los que hemos vivido en el campo y viven en el campo, si entendemos claramente el mensaje que obviamente nos ha dado Jorge, el contenido de este proyecto les decía que consientes de este tema, el día de mañana viajan tanto nuestro Director de Ambiente como Dorita Cuamacás, viajan a Brasilia para estar con Jorge también allá, quisiera rápidamente, Raúl ya viene trabajando también con el Director de Planificación de la Provincia de Cotopaxi y la iniciativa de Jorge ha sido bien acogida por el noventa y nueve por ciento de los Prefectos Andinos, a veces no entendemos porque alguien, bueno si teníamos un problema en la provincia de Imbabura había un político que solo lo que él decía valía y los otros lo que decían no valía, era el mejor Alcalde del Mundo.

Ing. Raúl Argoti, Director de Gestión Ambiental.

Señor Prefecto, señor Jorge Guamán Coronel, Prefecto de Cotopaxi, señores Consejeros, compañeros de aquí de la Prefectura, gracias señor Prefecto por concederme la palabra, quienes somos técnicos quienes estamos al frente, viviendo en carne propia lo que significa la escasez del agua, me pongo totalmente de acuerdo con usted, que esa sea la visión que debe tener nuestros Prefectos y que de hecho ya la tiene, y, cuatro de ellos son los que están embanderando prácticamente este proyecto, nos satisface a nosotros porque el clamor de la gente del campo es eso, no tenemos agua y realmente a futuro vamos a sufrir las consecuencias, quienes vivimos en la ciudad, hace cuatro meses aproximadamente nosotros tuvimos una invitación por parte de la Dirección General de Ambiente y del Gobierno Provincial de Cotopaxi para un Seminario Taller que se denominaba "Sembrando agua en el callejón Interandino" ese Seminario Taller tenía dos objetivos, primeramente capacitar a nosotros como ponentes de calidad, para saber verdaderamente enriquecernos nosotros en los conocimientos respecto a lo que significa conservación de cuencas hidrográficas, reforestación de nuestros campos, preservación del recurso hídrico y lo que significa educación ambiental, fueron cinco conferencias, de las cuales tres me dejaron totalmente satisfecho y alegre, una de ellas tenía como fondo decía el conferencista sobre la necesidad imperiosa que nosotros tenemos de poder construir un fondo de agua en todas las provincias del país y realmente señores, nosotros ya habíamos caminado mucho tiempo en aquello, ustedes señores Consejeros saben perfectamente bien, está aprobado en primera y ojalá sea para la próxima reunión señor Prefecto, para aprobar en segunda ya todo depende como ustedes lo decidan hemos hecho la socialización respectiva en cada uno de los GADs de ustedes, obteniendo prácticamente el ciento por ciento de aceptación por parte del proyecto, es decir nuestra provincia, ya tiene, ya es una realidad lo que significa el fondo del agua, con una enorme diferencia sencilla, no es un fondo de agua sencillo común y corriente como tiene la provincia del Azuay, como tiene Guayas o como tiene Quito, la nuestra va un poquito mucho más allá, el desarrollo de la provincia de Imbabura en el campo, en la educación, en el campo de la producción y en el campo del turismo es decir, es el desarrollo de la provincia en forma total, la segunda conferencia que tenía hacía mucha referencia respecto a lo que significa la problemática que la denominamos nosotros conflicto, gente fauna, es decir, que aquello que verdaderamente las fronteras agrícolas se han trepado prácticamente a las partes altas de los páramo y vienen a complicar definitivamente las esponjas de agua, nosotros hemos en nuestra provincia ya firmado dos convenios, el uno en Mariano Acosta y el otro en San Francisco de Sigsipamba, ambos en el cantón Pimampiro y en donde verdaderamente hemos podido llegar a superar este conflicto, es un proyecto que ha sido y es prácticamente piloto para poder minimizar este conflicto gente fauna, y que está ya queriendo ser copiado definitivamente en casi todas las provincias del resto del país, es decir en ese campo también hemos resuelto ojala haya los recursos suficientes y necesarios para poder nosotros extendernos con las demás parroquias y poder superar este conflicto que tenemos y que causa



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

realmente un problema para lo que significa el agua, y la tercera conferencia que me satisfizo a mi hacía mucho énfasis lo que significa la educación ambiental participativa que igualmente decían que en todas las provincias, debería hacerse aquello, créanme que nosotros y ustedes tienen conocimiento señores Consejeros de que aquí hay un programa quinquenal con respecto a la educación ambiental participativa hemos tenido éxito yo diría total, rotundo, porque realmente hemos podido a la conciencia de la niñez, a la conciencia de la juventud precisamente para poder colocar en la mente y en el corazón de los chicos, de los jóvenes y por qué no de los adultos, porque también participan docentes y padres de familia sobre lo que significa preservar el líquido vital, el agua, es un proyecto es un programa quinquenal y que realmente está dando el éxito que nosotros esperábamos, todo esto asentado definitivamente sobre el otro tipo de acciones que hacemos en programas de forestación y reforestación a nivel de toda la provincia, realmente son cosas que satisfacen señor Prefecto y creo que vamos caminando y lo mejor que tenemos es que como usted manifiesta señor Prefecto de Cotopaxi, es que no debemos de trabajar por separado, tenemos que unirnos, hay una buena comunicación entre las diferentes Direcciones de Ambiente de todo el país principalmente con las de Pichincha, Carchi y Cotopaxi, que esto se haga una realidad, como lo dijo usted no para beneficio de ningún político, sino para beneficio de toda la población ecuatoriana y queremos dejar como herencia un país digno de vivir para todos y cada uno de los ecuatorianos, bienvenido sea me sumo a la bienvenida que le hace el señor Prefecto, esta es su casa venga siempre y ojala en Brasilia dando gracias a Dios y por buena voluntad que tiene nuestro señor Prefecto, vamos a vernos allá porque realmente este proyecto de Fondo de agua que ya lo hemos construido vamos a proyectar allá, nos han ofrecido la participación de una hora en tres idiomas y vamos hacer conocer al mundo lo que la Prefectura de Imbabura está haciendo en beneficio de la preservación de nuestros ecosistemas y ser parte, ese es nuestro anhelo, ser parte, ser miembro del Comité del Fondo de agua a nivel Mundial, este sería el primer Consejo Provincial del país y porque no decirlo del mundo que sería participe del comité con el anhelo de poder recaudar fondos de allá de esa Institución.

Sr. Jorge Guamán Coronel, Prefecto de Cotopaxi.

Gracias Prefecto, formalmente invitados, por eso querido Pablo, quiero entregar la invitación oficial para que el primero, nos puedas acompañar a la Sesión Solemne estamos cumpliendo ciento sesenta y siete años de provincialización, entonces vamos a participar en eso y ustedes también que por favor, programas que vamos a tener solo pensando en el ser humano y en ese sentido vamos a tratar de impulsar nuestras acciones, vamos a dejar un CD para replicar, en redes sociales, apropiar cada uno sería muy interesante, en esos sentido gracias por el tiempo, gracias por la paciencia muchísimas gracias Prefecto por recibir así que bienvenidos a la provincia de Cotopaxi.

Abg. José Quimbo, Consejero

Señor Prefecto y compañero Jorge Guamán Coronel, compañeras y compañeros Consejeros, señores Directores y señores funcionarios de la Prefectura de Imbabura, como nuestra hermana provincia de Cotopaxi, yo creo que es el sentir de todos esta propuesta que va a ser prácticamente sustentada en Brasilia será acogida de la mejor manera puesto que este tipo de iniciativas se gestan desde los GADs Provinciales, acompañado de los GADs Cantonales y los GADs Parroquiales, tengo entendido de que ya los articulados de la conformación de la Mancomunidad ya están bastante avanzados, compañero Prefecto, sin embargo yo creo que algunos Consejeros si en algo se puede contribuir si nos hacen llegar el borrador de los articulados podríamos también apoyar, especialmente a mi lo que me preocupa es la adhesión de la ciudadanía especialmente las comunidades que están en las partes altas, nosotros en Otavalo tenemos una ordenanza Bi cantonal, con el cantón Pedro Moncayo, y Otavalo sobre lo que son los manejos de los páramos en la cuenca lacustre del lago Mojanda, entonces en hora buena vayamos, que la figura es la Mancomunidad que vayamos Mancomunando con la finalidad de que, esto sea una articulación de una política

ACTA NRO. 003.2018



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

pública sería, las grandes declaraciones a nivel Internacional como el tratado de KIOTO, realmente deja mucho que desear los países desarrollados lo único que han hecho es trasladar la responsabilidad a los países en otras áreas del mundo y siguen emanando gas tóxico de la manera que lo han estado haciendo, no hay otro planeta es el único que tenemos y creo que es una responsabilidad que todos trabajemos en ese sentido, más bien felicitarle. Kikinta ally shamushka kapanchik, nishpa nipany wauky kay Cotopaxi marka manta y shinallatak, kaypi cumpidaykuta sakijun ñukanchik cumpanata chay yuyaywan saquiripanchik, gracias Prefectos.

(A usted le doy la bienvenida hermano de la provincia de Cotopaxi, y de la misma manera su invitación e idea presentada y que nos deja será bien acompañada)

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Con la muerte de Stephen Hawking, a veces cuando viven como que no valoramos y esperamos que se mueran para empezar a investigar quienes mismo eran, que es lo que habían hecho y ayer me sorprendió y varios de ustedes deben tener conocimiento, cuando empieza a sentenciar que si la humanidad quiere seguir subsistiendo tendrá que buscar otro planeta, ya te dicen y hacia allá es donde vamos obviamente si es que no se toman las precauciones necesarias.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del Acta Nro.02 correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el 23 de febrero de 2018.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

En consideración señores consejeros, algo que añadir, modificar, eliminar, ninguna, de no ser así caso contrario que se mocione la aprobación por favor.

Abg. Romelia Lomas, Consejera.

Señor Prefecto mi moción a que se apruebe el Acta Nro. 02 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 23 de febrero de 2018.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay apoyo, someta a votación señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Arq. Álvaro Castillo, Consejero

Abg. Romelia Lomas Consejera

Abg. José Quimbo, Consejero

Lic. Ruth Almeida, Consejera

Econ. Oscar Narváez, Consejero

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero

Sr. Manuel Catucuago, Consejero

Mg. Oscar Lomas, Consejero

Sr. Segundo Maldonado, Consejero

Lic. Galo Pupiales, Consejero

Sr. Bladimir Santander, Consejero

Sr. Miguel Tirira, Consejero

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.

Proponente

Voto salvado (Blanco)

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos. Secretario General:

Aprobado por mayoría de votos, sumados el voto en blanco, señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos (sumado el voto en blanco) se aprueba sin observaciones el Acta Nro. 02 de sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el 23 de febrero de 2018.

CUARTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Consejo Provincial, para que el señor Prefecto proceda a la Donación de cuatro medidores electrónicos de humedad con los siguientes códigos: 5349, 5350, 5351 y 5355, para la construcción de secaderos de café en favor de la organización RAPCI, en la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Calidad del Café de la parroquia la Carolina, Cantón Ibarra"

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Ustedes señores Consejeros, tienen los informes técnicos que justifican obviamente la entrega de estos bienes, en favor de este proyecto de mejoramiento de la calidad de café de la parroquia La Carolina, que es para el proceso de secado, está en consideración:

Mg. Oscar Lomas, Consejero.

Se había revisado la información, allí se menciona si pedían estos medidores electrónicos ya adquiridos, yo no sé si son nuevos o están de medio uso o si ya fueron dados de baja, piden un informe si es que existen los medidores, el pronunciamiento aquí lo tienen, entonces yo pregunto fueron comprados con anterioridad quisiéramos saber.

Econ. Sherman Ortega, Director de Desarrollo Económico.

Estos medidores fueron adquiridos en la Administración anterior en el año dos mil once y dos mil doce fueron adquiridos para el programa de siembra cebada, entonces esos medidores en verdad estaban en bodega y uno tenía en comodato, en Convenio Cervecería Nacional con quien se tenía el Convenio hasta el año anterior, una vez terminado el Convenio nos devolvieron el uno que tenían y los otros que estaban en bodega, nosotros tenemos este proyecto del café, que fue apoyado por el programa de incentivos el año anterior, está por cerrar el proyecto y creemos que en vez de estar en bodega guardados porque esos medidores, son medidores de precisión, nosotros no, los técnicos no los utilizan, porque específicamente son para medir la humedad que sea del café del cacao, o de la cebada o de granos entonces es por eso que el presidente y el técnico manda los informes para ver si es que este Consejo, este cuerpo Colegiado aprueba para entregarles a ellos que va hacer de mucha más utilidad.

Mg. Oscar Lomas, Consejero.

Si señor Prefecto, sea como sea en esos de las donaciones tenemos muchos inconvenientes en todos los niveles de Gobierno y si hay que tener cuidado claro que allí solicitan la información de que si existen los medidores, pero lo que acaba de informar ahorita el Economista, eso no consta que ha sido conseguido, adquirido en la administración anterior que no se están dando uso a estos medidores, esa información nosotros tenemos que tener conocimiento, solamente lo que nos dicen allí le piden a bodega, leyendo esto, que bodega le informa que existen los medidores, están allí en bodega como que da a entender que son adquiridos en esta administración, porque donaciones si hay que tener un poco de cuidado.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.



GUBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Yo siempre les digo, a mi me daría miedo cuando haya un informe cuando diga los Consejeros y el Prefecto están robándose la plata, pero este tipo de cosas que nos metan a la cárcel por haber ayudado a un proyecto, nos iremos juntos no hay ningún problema.

Sr. Nelson Betancourt, Consejero.

Buenos días señor Prefecto, señores Consejeros a nuestro Prefecto que nos visita de la provincia de Cotopaxi, bienvenido, comentarle un tema que no caigamos con la experiencia que ha pasado que el MAGAP donó siete tractores motocultores a una Asociación, la Asociación se disolvió y hoy es el problema bien serio sobre los bienes, entonces ver que si en el caso de una disolución de estas Asociaciones que haya un Comité para evaluar y que eso vaya en donación a otra Asociación o que devuelvan nuevamente a la Institución que ha donado para no caer en estos inconvenientes, muchas gracias señor Prefecto

Sr. Bladimiro Santander, Consejero.

Buenos días señor Prefecto, compañeras y compañeros, si bien es cierto había revisado detalladamente el documento está muy explicativo, entendible todos los informes que usted tiene señor Prefecto que los han pasado sus técnicos, yo pienso que para apoyo al desarrollo y si están allí poquito vagos esos medidores de humedad y que es muy importante para el café, porque se ha trabajado también en Selva Alegre en este tema de medidores de café gracias a la Fundación PRODESI que la licenciada Ruth que en ese entonces nos apoyado, Nelson también sabe esta situación, al menos creo que es un compatriota mío de Selva Alegre que firma el pedido, yo por todo lo expuesto propongo que se apruebe este punto señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

En consideración señores consejeros, de no ser así solicito la aprobación.

Sr. Bladimiro Santander, Consejero.

Señor Prefecto mi moción para la aprobación del Consejo Provincial, para que el señor Prefecto proceda a la Donación de cuatro medidores electrónicos de humedad con los siguientes códigos: 5349, 5350, 5351 y 5355, para la construcción de secaderos de café en favor de la organización RAPCI, en la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Calidad del Café de la parroquia la Carolina, Cantón Ibarra"

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay apoyo, someta a votación señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto.

Ing. Gabriela Jaramillo. Viceprefecta

Arq. Ramiro Páez, Consejero

Abg. Romelia Lomas Consejera

Aprobado

Abg. José Quimbo, Consejero

Aprobado

Lic. Ruth Almeida, Consejera

Aprobado

Econ. Oscar Narváez, Consejero

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero

Sr. Manuel Catucuago, Consejero

Aprobado

Mg. Oscar Lomas, Consejero

Aprobado

ACTA NRO. 003.2018



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Segundo Maldonado, Consejero	Aprobado
Lic. Galo Pupiales, Consejero	Aprobado
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Proponente
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Aprobado
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Aprobado
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.	Aprobado

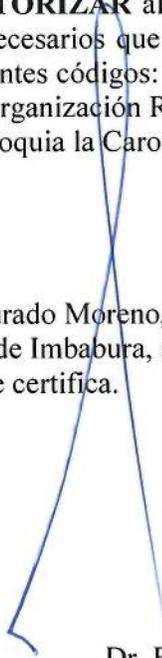
Dr. Fernando Naranjo Factos. Secretario General:
Aprobado por unanimidad señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Aprobar por unanimidad y acoger la moción presentada por el Consejero Bladimiro Santander y **AUTORIZAR** al señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, disponga los trámites necesarios que permitan la Donación de cuatro medidores electrónicos de humedad con los siguientes códigos: 5349, 5350, 5351 y 5355, para la construcción de secaderos de café en favor de la organización RAPCI, en la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Calidad del Café de la parroquia la Carolina, Cantón Ibarra”

Abg. Pablo Jurado Moreno. Prefecto de Imbabura
Muchas gracias, se declara clausurada la sesión.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 11h00 firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 03 DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES 15 DE MARZO DE 2018

1. **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por mayoría de votos (sumado el voto en blanco) se aprueba sin observaciones el Acta Nro. 02 de sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el 23 de febrero de 2018.
2. **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Aprobar por unanimidad y acoger la moción presentada por el Consejero Bladimiro Santander y **AUTORIZAR** al señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, disponga los trámites necesarios que permitan la Donación de cuatro medidores electrónicos de humedad con los siguientes códigos: 5349, 5350, 5351 y 5355, para la construcción de secaderos de café en favor de la organización RAPCI, en la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Calidad del Café de la parroquia la Carolina, Cantón Ibarra"

Ibarra, 15 de marzo de 2018

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

